

INCORPORACIÓN DE CARGOS

Por Resolución Nro. 65 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 21 de mayo de 2025 se **INCORPORAN** los siguientes cargos al llamado a **CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS** para la provisión **EFFECTIVA DEL CARGO DEL DEPTO. DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA** tramitado por Exp. 071120-000027-25, quedando el mismo como se detalla a continuación:

Exp. Nros. 071120-000027-25 y 071120-000126-25 **CÓDIGO: EG2MFCUDA**

- **9 Cargos de Asistente de la Unidad Académica de Medicina Familiar y Comunitaria.**
(todos esc. G, gdo. 2, Llave presupuestal 700010100) según siguiente detalle:

Cargo N.º 2485, 20 horas con destino UDA Los Ángeles.

Cargos N.º 3466 con 10 horas y cargo 3501 con 20 hora con destino UDA Saint Bois.

Cargo N.º 2900 con 20 horas con destino UDA Jardines del Hipódromo

Cargos N.º 2901 y 2902 con 20 hs y cargo 3467 con 10 horas con destino UDA APEX-CERRO

Cargo N.º 3279 con 20 horas con destino UDA Canelones al Este y

Cargo N.º 3468 con 20 horas con destino UDA las Piedras.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Hasta las 23:59 horas del día **24 de junio de 2025**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

* Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción (luego de haber recibido la clave), los interesados deberán subir en la pestaña "Adjuntar Archivos a un Llamado" de la página de Concursos Udelar los formularios que se detallan a continuación poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno de acuerdo al instructivo que se adjunta:

-**Solicitud de inscripción**, Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla (o insertar la firma; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.,

-**Declaración Jurada y Compromiso de cargo**, Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.

-**Relación de Méritos**, Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de declaración jurada.

-**Título de Doctor en Medicina** Deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.

-**Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y deben tener un nombre que haga referencia al contenido. Cuenta con la opción de



Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf. Si no cuenta con scanner, puede sacar foto con el celular y convertir el archivo a pdf.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC, Res. Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021

Ver: <https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%202%20clinica.pdf>

Reglamento:

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Reglamentos/Medicina/reglamentogdo2matclinicas2010.pdf>

Temario:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios>